

c) Creación de una plaza denominada "Operario de Servicios Múltiples.

d) Coeficiente, 1,3; nivel de proporcionalidad 3.
Lo que se hace público para general conocimiento.
Navarrete, a 11 de marzo de 1982.

El Alcalde,

803

EDICTO

763

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, en la Intervención del mismo se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.		Pesetas
1	Remuneraciones del personal	1.708.042
2	Compra de bienes corrientes y de serv.	1.448.000
3	Intereses	175.000
4	Transferencias corrientes	653.958
9	Variación de pasivos financieros	765.000

INGRESOS

1	Impuestos directos	240.500
2	Impuestos indirectos	375.000
3	Tasas y otros ingresos	2.032.000
4	Transferencias corrientes	2.070.500
5	Ingresos patrimoniales	32.000

Los interesados a que se refiere el art. 25 del Real Decreto-ley 3/1981 de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días desde esta publicación, con la advertencia de que en ausencia de reclamaciones este acuerdo de aprobación inicial se elevará a definitiva.

Alesanco, a 10 de marzo de 1982.

El Alcalde,

797

ANUNCIO

766

En el Boletín Oficial del Estado, número 57, de 8 de marzo de 1982, se publica Resolución de este Ayuntamiento referente al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la adquisición por concurso público de una pala-oruga compactadora-cargadora o de arrastre para el vertedero controlado de basuras, expresándose en él los pormenores de la licitación.

De conformidad con referido anuncio podrá consultarse el pliego de condiciones y presentarse proposiciones de las 9 a las 13 horas, todos los días hábiles, hasta el día 1 del próximo mes de abril, inclusive, teniendo lugar el Acto de apertura de pliegos a las 12 horas del siguiente día en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Arnedo, 11 de marzo de 1982.

El Alcalde,

800

EDICTO

761

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi Presidencia queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles el expediente que se instruye al efecto para la venta en pública subasta de las siguientes fincas rústicas clasificadas como Bienes de Propios de este Ayuntamiento de Nalda.

Finca rústica, sita en el paraje denominado Las Conejeras, Polígono número 2, parcela número 562, con una extensión superficial de 50 áreas y 40 centiáreas. Linda: al Norte, con Vicente Jalón García y con Porfirio Pas-

cual Calvo; al Este con Emiliano Martínez Calvo, con Eugenio Pascual Pascual, con María Sáenz Pascual, con Cándida Pascual Fernández, y con Eugenio Pascual Pascual; al Sur, con Demetrio Natividad Martínez, con Juan Calvo Pavia y con María Sáenz Pascual; y al Oeste, con Vicente Jalón García.

Durante dicho plazo puede ser examinado dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por las personas naturales y jurídicas interesadas en el mismo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Nalda, a 10 de marzo de 1982.

El Alcalde,

795

ANUNCIO

760

Este Ayuntamiento ha procedido a la revisión de los bienes y Derechos pertenecientes a este Municipio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 200 de la vigente Ley de Régimen Local, y observándose que varios solares de los que aparecen reseñados en el "Proyecto de Delimitación de Solares", confeccionado al efecto no figurarán incluidos en el Inventario Municipal a pesar de venir poseyéndolos desde tiempo inmemorial, se abre información pública por plazo de un mes a fin de que puedan examinar dicho proyecto en la Secretaría de este Ayuntamiento las personas interesadas y presentar las reclamaciones que estimen oportunas de considerarse con algún derecho sobre los mismos.

Villoslada de Cameros, a 12 de marzo de 1982.

El Alcalde,

794

Mancomunidad de San Millán de la Cogolla, Berceo y Estollo (La Rioja)

ANUNCIO

765

Esta Mancomunidad con la debida autorización del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Servicio Provincia de La Rioja, saca a subasta los siguientes aprovechamientos forestales del Plan de 1982.

MADERAS.—

Lote número 1.— Plan de 1982. Riscos Negros, 249 pies de hayas con 166 m3 de madera y 50 m3 de leña. Tasación 757.000 pesetas. Indemnización 14.939 pesetas.

Lote número 2.— Plan 1982. Urcade, 237 pies de hayas con 352 m3 de madera y 106 de leña. Tasación 1.957.200 pesetas. Indemnización 34.534 pesetas.

Lote número 3.— Plan de 1982. Umbria La Fuente, 200 pies de hayas con 319 m3 de madera y 96 m3 de leña. Tasación 1.933.200 pts. Indemnización 33.695 pts.

Lote número 4.— Plan de 1982. El Hundido, 164 pies de haya con 198 m3 de madera y 59 de leña. Tasación pesetas 1.041.400. Indemnización 20.941 pesetas.

La subasta tendrá lugar el próximo día 3 de mayo del año en curso,

Dará comienzo a las 11 horas de la mañana.

Las proposiciones deberán presentarse hasta las 13 horas del día anterior al señalado para su apertura a las 11 horas de la mañana del día señalado para la subasta pública, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla.

La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación y la definitiva del 20 por 100 del importe por el que se haga la adjudicación.